



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE

SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA para hacer constar lo siguiente:

Por Resolución de 1 de marzo de 2023, la Universidad de Sevilla convocó concurso público de méritos para la contratación de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, mediante contrato laboral de duración determinada a tiempo parcial, publicada en el BOJA de fecha de 14 de marzo de 2023. Entre las plazas convocadas figuraba la nº ASO(CIS)-2023-0004 adscrita al área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos del Departamento Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos.

Una vez finalizado el concurso y formalizada propuesta de adjudicación de la mencionada plaza ASO(CIS)-2023-0004, y a tenor de lo establecido en la Disposición transitoria décimo primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, procede la publicación de la propuesta realizada por la correspondiente Comisión juzgadora. Teniendo en cuenta que la citada plaza ASO(CIS)-2023-0004 ha sido convocada con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario, al contrato que formalice el adjudicatario le resultarán de aplicación las normas específicas de la figura contractual de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud, mediante contrato laboral de duración determinada a tiempo parcial recogidas en la LOU.

El plazo para la firma del contrato será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la propuesta de adjudicación. Si el adjudicatario no formaliza el contrato en el plazo que se le otorgue por parte del Servicio de Gestión de Personal Docente, se entenderá que renuncia al mismo.

El contrato tendrá como fecha de inicio de efectos, el último de los 10 días hábiles indicados en el párrafo anterior.

Contra esta propuesta, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la presente publicación, en los términos establecidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a fecha de la firma

EL RECTOR

P.D.(por resolución 22-1-2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	cW3gG026tf5YgRj+EudYWA==	Fecha	09/10/2023
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/cW3gG026tf5YgRj%2BEudYWA%3D%3D		



Código Seguro de verificación: 1B0ABeZj03irFCRvH7kXA3JRwrKUMN5t. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	09/10/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	1B0ABeZj03irFCRvH7kXA3JRwrKUMN5t	PÁGINA	1/4
 1B0ABeZj03irFCRvH7kXA3JRwrKUMN5t				



RECTORADO

ACTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DEL PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA PARA LA RESOLUCIÓN DEL CONCURSO DE LA/S PLAZA/S CONVOCADAS

Presidente

Javier López-Cepero Borrego

Secretario

Carla López Núñez

Vocales

Agustín Martín Rodríguez

Juan Antonio Losada González

M Dolores Lanzarote
Fernández

Reunida la Comisión de Contratación de Profesorado citada al margen el día 20 a las 12.00 horas para elaborar la propuesta de adjudicación de la/s siguiente/s plaza/s, convocadas por Resolución del Rectorado de fecha 01/03/2023 BOJA de 14/03/2023

Nº de la/s plaza/s ASO(CIS)-2023-0004

Categoría: Profesor Asociado (CIS)

Nº de plazas: 1

Dedicación: AP03/ Carácter: anual

Departamento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos

Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos

Perfil docente/asistencial: ASCIS

Especialidad: Psicología Clínica

Hospital/Distrito: V. Valme

Umbral mínimo de puntuación: 20

se procede a juzgar los méritos de todos los concursantes admitidos al Concurso conforme al Baremo General establecido.

Previamente se procedió en el acto de constitución a elaborar y hacer público, el Baremo Específico mediante el cual han sido valorados los méritos de los candidatos.

EL PRESIDENTE/A

Fdo.: Javier López-Cepero Borrego

EL SECRETARIO/A

Fdo.: Carla López Núñez

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700147s23N0000073

CSV

GEISER-82a8-48e6-336a-4628-aaf2-af5f-db8d-f77a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

26/07/2023 12:59:29 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-82a8-48e6-336a-4628-aaf2-af5f-db8d-f77a

Código Seguro de verificación: 1B0ABeZj03irFCRvH7kXA3JRwrKUMN5t. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FECHA	09/10/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	PÁGINA	2/4



1B0ABeZj03irFCRvH7kXA3JRwrKUMN5t



La Comisión, a la vista de los méritos alegados y acreditados por los candidatos, procede a su calificación mediante el examen pormenorizado de las solicitudes presentadas, obteniendo cada uno de los aspirantes las siguientes puntuaciones totales, que se desglosan de acuerdo con el baremo,

APELLIDOS Y NOMBRE	I	II	III	IV	V	PUNTUACIÓN
García Pineda, Olalla	0	5,89	30,00	9,05	4,00	48,94

Código seguro de Verificación : GEISER-82a8-48e6-336a-4628-aaf2-af5f-db8d-f77a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

EL PRESIDENTE/A

Fdo.: Javier López-Cepero Borrego

EL SECRETARIO/A

Fdo.: Carla López Núñez

<u>ÁMBITO- PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-82a8-48e6-336a-4628-aaf2-af5f-db8d-f77a	26/07/2023 12:59:29 Horario peninsular
Nº registro	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	Validez del documento
U01700147s23N0000073	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Copia Electrónica Auténtica



GEISER-82a8-48e6-336a-4628-aaf2-af5f-db8d-f77a

Código Seguro de verificación: 1B0ABeZj03irFCRvH7kXA3JRwrKUMN5t. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	09/10/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	1B0ABeZj03irFCRvH7kXA3JRwrKUMN5t	PÁGINA	3/4
 1B0ABeZj03irFCRvH7kXA3JRwrKUMN5t				



RECTORADO

Como consecuencia de estas puntuaciones, se acuerda:

PROPONER LA CONTRATACIÓN DE:

1) Olalla García Pineda

DECLARAR LA NO PROVISIÓN DE LA PLAZA

Sin más que tratar, se levanta la sesión haciendo constar que en el día de la fecha se remite al Rectorado el presente acuerdo, para su publicación, con la expresión de la posibilidad de interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector en los términos establecidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Vocal 1º

Fdo: Agustín Martín Rodríguez

Vocal 2º

Fdo: Juan Antonio Losada González

Vocal 3º

Fdo.: M. Dolores Lanzarote Fernández

Sevilla,

EL PRESIDENTE,

Fdo: Javier López-Cepero Borrego

EL SECRETARIO,

Fdo: Carla López Núñez

OBSERVACIONES:

EL PRESIDENTE/A

Fdo.: Javier López-Cepero Borrego

EL SECRETARIO/A

Fdo.: Carla López Núñez

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700147s23N0000073

CSV

GEISER-82a8-48e6-336a-4628-aaf2-af5f-db8d-f77a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

26/07/2023 12:59:29 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-82a8-48e6-336a-4628-aaf2-af5f-db8d-f77a

Código Seguro de verificación: 1B0ABeZj03irFCRvH7kXA3JRwrKUMN5t. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FECHA

09/10/2023

ID. FIRMA

afirma.us.es

1B0ABeZj03irFCRvH7kXA3JRwrKUMN5t

PÁGINA

4/4



1B0ABeZj03irFCRvH7kXA3JRwrKUMN5t